

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROFIESTA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del dos mil catorce, en sus oficinas situado en Chile 3103-A y García Goyena, siendo las diecinueve horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **PROFIESTA S. A.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía **PROFIESTA S. A.**, debidamente representada por su Presidente, Sr. Luis Sampin Carpio, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sra. María León Calderón, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía **PROFIESTA S. A.** esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a iniciar la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2013, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Conocer y Resolver la campaña publicitaria planteada para el presente periodo.
- 3.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente, Sr. Luis Sampin Carpio y como Secretario Ad-Hoc, la Sra. Karina Riquero León. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia que dando cumplimiento a lo dispuesto al Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros obligatoria del periodo fiscal 2013, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

La Junta, por unanimidad, aprueba que la compañía proceda remitir los informes a la Superintendencia de Compañías.

- 2.- Conocer y resolver la campaña publicitaria planteada para el presente periodo.

Se pone a consideración de la Junta el plan publicitario para la compañía

La junta aprueba la campaña publicitaria y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes.

- 3.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Presidente, Sr. Luis Sampin Carpio y como Secretario Ad-Hoc, la Sra. Karina Riquero León.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de marzo del 2014.-

Secretaria



Sra. Karina Riquero Leon.
C.I. # 0920003563